

V I S T O :

El Expediente Nº 10.067/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Llamado a Inscripción de postulantes para cubrir un cargo de Dedicación Simple, en el Area: Administración Orientación: Producción, en la División Administración Pública, conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 015/96 del Consejo Superior;

Que obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador conformado mediante Disposición Nº 067/96 y del orden de méritos resultante surge que el Lic. Gonzalo MIRANDA, es el postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente para cubrir el cargo señalado en el considerando anterior;

Que de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 6º de la Resolución Nº 015/96/COSU, la Comisión Ad-Hoc propone la categoría, y en cuanto a la designación del Lic. MIRANDA propone la categoría de Ayudante de Iera;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Extensión recomienda la designación propuesta según los fundamentos que sostiene el dictámen de la Comisión Ad-Hoc;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR al Lic. Gonzalo MIRANDA (DNI Nº 14.596.505) con carácter de interino, en la categoría de Ayudante de Iera. Dedicación Simple (G229/04), en la División Administración Pública, a partir del 27 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sutanciación del correspondiente llamado a concurso.-

**ARTICULO 2º.-** ELEVAR el presente Acuerdo a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.-** EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado al ANEXO: 28 - CARACTER: 0 - FINALIDAD: 5 FUNCION: 40 - SECCION: 1 - SECTOR: 1 - PARTIDA PRINCIPAL: 1 - PARTIDA PARCIAL: 10 - PERSONAL DOCENTE - PRESUPUESTO 1.996.-

**ARTICULO 4º.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Administración Pública, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
Ing. HECTOR ANBAL ILLION  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.